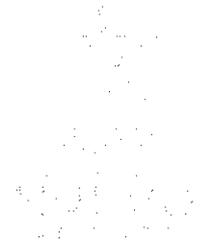




ISSSTELEON



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (2ª VUELTA)**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León siendo las **doce horas con treinta nueve minutos** del día **diez de febrero del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Consejo del Instituto, ubicada en la calle Mariano Matamoros 319 poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de licitación arriba mencionado, de acuerdo a lo previsto en los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 72 y 73 de su Reglamento, así como del numeral 5 de la convocatoria.

Presidiendo este acto el **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-003/2023** de fecha **nueve de febrero del año dos mil veintitrés**, quien procede a dar continuación a la sesión de junta de aclaraciones; así mismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del Testigo Social asignado y acreditado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Ciudadano **José Baltazar Valles Luévanos**.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Subdirector Jurídico Consultivo y representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Guillermo Zamora Garza**, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a esta junta de aclaraciones, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

SEGUNDO.- ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE: Se inicia la junta con las aclaraciones hechas por la convocante, consistentes en lo siguiente:

Nota aclaratoria No. 1

En el numeral 2 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, tercera viñeta de la convocatoria

DICE:

- Los medicamentos se deberán entregar a conformidad dentro de los **4-cuatro días hábiles** siguientes al día de la recepción de la orden de compra.

isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León   

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (2ª VUELTA)**

DEBE DECIR:

- Los medicamentos se deberán entregar a conformidad dentro de los **10-diez días naturales** siguientes al día de la recepción de la orden de compra.

Nota aclaratoria No. 2

En el numeral 22 PENA CONVENCIONAL de la convocatoria, en específico en el recuadro de VALOR DE ENTREGA NIVEL "BAJO" Menor o igual a \$300.00 y en el de VALOR DE ENTREGA NIVEL "ALTO" Mayor a \$300.00

DICE:

VALOR DE ENTREGA NIVEL "BAJO" Menor o igual a \$300.00.

Días Naturales de Atraso	% de Pena Convencional
1 UN DÍA HÁBIL DE ATRASO Contado a partir del día hábil siguiente, una vez transcurridos los 4-cuatro días hábiles con los que cuenta el licitante ganador para entregar el medicamento (una vez recibida la orden de compra)	4% (cuatro por ciento) diario del importe del medicamento en el cual se retrasó, incumplió, cayó en mora y/o faltó a la obligación pactada (I.V.A. incluido en caso de que aplique) del monto total de la factura procedente de la totalidad de partidas de la orden de compra afectada.
Una vez transcurridos los 4-cuatro días hábiles con los que cuenta el licitante ganador para entregar el medicamento (después de recibida la orden de compra) y 1-un día hábil DE ATRASO , el ISSSTELEON podrá proceder a la adquisición del medicamento no entregado con otro proveedor a cargo 100% (cien por ciento) del licitante ganador, conforme al proceso establecido para este caso y se podrá rescindir el contrato a criterio del ISSSTELEON .	

VALOR DE ENTREGA NIVEL "ALTO" Mayor a \$300.00

Días Naturales de Atraso	% de Pena Convencional
1 UN DÍA HÁBIL DE ATRASO Contado a partir del día hábil siguiente, una vez transcurridos los 4-cuatro días hábiles con los que cuenta el licitante ganador para entregar el medicamento (una vez recibida la orden de compra)	2% (dos por ciento) diario del importe del medicamento en el cual se retrasó, incumplió, cayó en mora y/o faltó a la obligación pactada (I.V.A. incluido en caso de que aplique) del monto total de la factura procedente de la totalidad de partidas de la orden de compra afectada.
Una vez transcurridos los 4-cuatro días hábiles con los que cuenta el licitante ganador para entregar el medicamento (después de recibida la orden de compra) y 1-un día hábil DE ATRASO , el ISSSTELEON podrá proceder a la adquisición del medicamento no entregado con otro proveedor	

(Handwritten signatures and marks are present in this area)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (2ª VUELTA)**

Días Naturales de Atraso	% de Pena Convencional
a cargo 100% (cien por ciento) del licitante ganador conforme al proceso establecido para este caso y se podrá rescindir el contrato a criterio del ISSSTELEON .	

DEBE DECIR:

VALOR DE ENTREGA NIVEL "BAJO" Menor o igual a \$300.00.

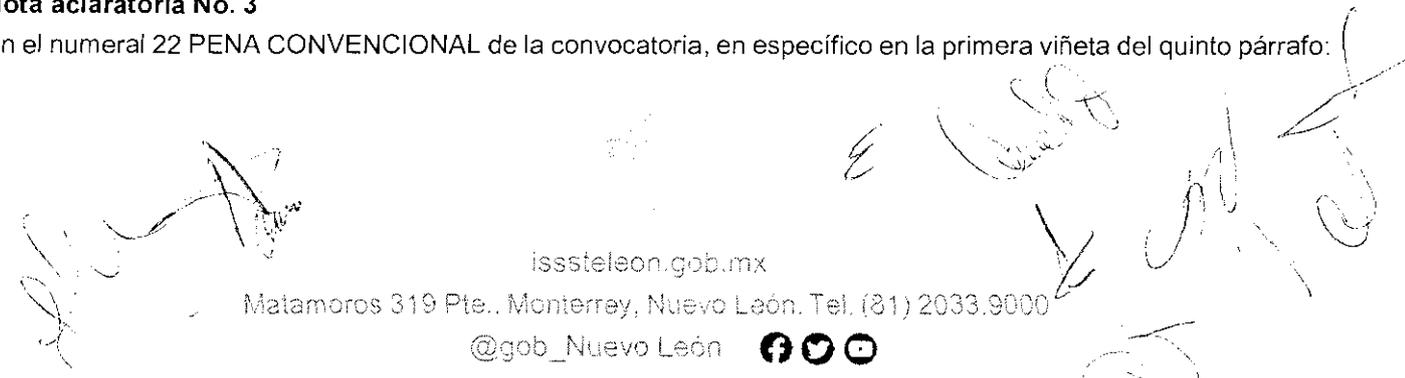
Días Naturales de Atraso	% de Pena Convencional
1 UN DÍA DE ATRASO Contado a partir del día siguiente, una vez transcurridos los 10-diez días con los que cuenta el licitante ganador para entregar el medicamento (una vez recibida la orden de compra)	4% (cuatro por ciento) diario del importe del medicamento en el cual se retrasó, incumplió, cayó en mora y/o faltó a la obligación pactada (I.V.A. incluido en caso de que aplique) del monto total de la factura procedente de la totalidad de partidas de la orden de compra afectada.
Una vez transcurridos los 10-diez días con los que cuenta el licitante ganador para entregar el medicamento (después de recibida la orden de compra) y 1-un día DE ATRASO , el ISSSTELEON podrá proceder a la adquisición del medicamento no entregado con otro proveedor a cargo 100% (cien por ciento) del licitante ganador, conforme al proceso establecido para este caso y se podrá rescindir el contrato a criterio del ISSSTELEON .	

VALOR DE ENTREGA NIVEL "ALTO" Mayor a \$300.00

Días Naturales de Atraso	% de Pena Convencional
1 UN DÍA DE ATRASO Contado a partir del día siguiente, una vez transcurridos los 10-diez días con los que cuenta el licitante ganador para entregar el medicamento (una vez recibida la orden de compra)	2% (dos por ciento) diario del importe del medicamento en el cual se retrasó, incumplió, cayó en mora y/o faltó a la obligación pactada (I.V.A. incluido en caso de que aplique) del monto total de la factura procedente de la totalidad de partidas de la orden de compra afectada.
Una vez transcurridos los 10-diez días con los que cuenta el licitante ganador para entregar el medicamento (después de recibida la orden de compra) y 1-un día DE ATRASO , el ISSSTELEON podrá proceder a la adquisición del medicamento no entregado con otro proveedor a cargo 100% (cien por ciento) del licitante ganador conforme al proceso establecido para este caso y se podrá rescindir el contrato a criterio del ISSSTELEON .	

Nota aclaratoria No. 3

En el numeral 22 PENA CONVENCIONAL de la convocatoria, en específico en la primera viñeta del quinto párrafo:



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (2ª VUELTA)**

DICE:

- Se empezará a generar transcurridos los **4-cuatro días hábiles** del tiempo de entrega más un día hábil de retraso y hasta que se subsane el faltante de la sal o sales requeridas o se presente en físico en la **Coordinación de Farmacia del ISSSTELEON** la Carta de Faltante vigente y legítima firmada por el representante del laboratorio que manufacture la sal o sales en desabasto. Al tratarse de sales libres de patente, NO se aceptará Carta de Faltante de un Laboratorio específico y seguirá causando **PENA CONVENCIONAL** hasta el suministro de la sal o sales a menos que se demuestre que la sal o sales se encuentran fuera del mercado. El monto se calculará tomando en cuenta el saldo del valor de los medicamentos no entregados sin justificación y según su categoría de penalización "Valor de entrega nivel ALTO" o "Valor de Entrega nivel BAJO".

DEBE DECIR:

- Se empezará a generar transcurridos los **10-diez días naturales** del tiempo de entrega más un día natural de retraso y hasta que se subsane el faltante de la sal o sales requeridas o se presente en físico en la **Coordinación de Farmacia del ISSSTELEON** la Carta de Faltante vigente y legítima firmada por el representante del laboratorio que manufacture la sal o sales en desabasto. Al tratarse de sales libres de patente, NO se aceptará Carta de Faltante de un Laboratorio específico y seguirá causando **PENA CONVENCIONAL** hasta el suministro de la sal o sales a menos que se demuestre que la sal o sales se encuentran fuera del mercado. El monto se calculará tomando en cuenta el saldo del valor de los medicamentos no entregados sin justificación y según su categoría de penalización "Valor de entrega nivel ALTO" o "Valor de Entrega nivel BAJO".

Nota aclaratoria No. 4

En el numeral 22 PENA CONVENCIONAL de la convocatoria, en específico en la primera viñeta del quinto párrafo:

DICE:

- Se empezará a generar transcurridos los **4-cuatro días hábiles** del tiempo de entrega más un día hábil de retraso y hasta que se subsane el faltante de la sal o sales requeridas o se presente en físico en la **Coordinación de Farmacia del ISSSTELEON** la Carta de Faltante vigente y legítima firmada por el representante del laboratorio que manufacture la sal o sales en desabasto. Al tratarse de sales libres de patente, NO se aceptará Carta de Faltante de un Laboratorio específico y seguirá causando **PENA CONVENCIONAL** hasta el suministro de la sal o sales a menos que se demuestre que la sal o sales se encuentran fuera del mercado. El monto se calculará tomando en cuenta el saldo del valor de los medicamentos no entregados sin justificación y según su categoría de penalización "Valor de entrega nivel



ISSSTELEON

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ISS-002/2023 SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (2ª VUELTA)

ALTO" o "Valor de Entrega nivel BAJO".

DEBE DECIR:

- Se empezará a generar transcurridos los 10-diez días naturales del tiempo de entrega más un día natural de retraso y hasta que se subsane el faltante de la sal o sales requeridas o se presente en físico en la Coordinación de Farmacia del ISSSTELEON la Carta de Faltante vigente y legítima firmada por el representante del laboratorio que manufacture la sal o sales en desabasto. Al tratarse de sales libres de patente, NO se aceptará Carta de Faltante de un Laboratorio específico y seguirá causando PENA CONVENCIONAL hasta el suministro de la sal o sales a menos que se demuestre que la sal o sales se encuentran fuera del mercado. El monto se calculará tomando en cuenta el saldo del valor de los medicamentos no entregados sin justificación y según su categoría de penalización "Valor de entrega nivel ALTO" o "Valor de Entrega nivel BAJO".

TERCERO.- ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES: El Presidente del acto, hace constar que de conformidad al artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el numeral 5 de la convocatoria, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración, así como, el escrito de interés en participar de las siguientes personas:

Table with 3 columns: No., Nombre (Razón o Denominación Social), and Número de solicitudes de aclaración. Rows include DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V. (17 requests) and FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V. (6 requests), with a total of 23 requests.

Acto seguido, se procede a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria, presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la convocante, como se indica a continuación:

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including the text 'isssteleon.gob.mx' and 'Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000'.



ISSSTE LEÓN

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO ISS-002/2023

SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (2ª VUELTA)

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	1. Descripción del bien o servicio a licitar, características del contrato a celebrar y de los aspectos de calidad requeridos. 1.1. Descripción. Párrafo 5.	Se solicita amablemente a la convocante que derivado de que solicitan precio Gobierno o menor, se podrán ofertar medicamentos en presentación del sector salud. En apego a lo establecido en el artículo 26 numeral III. Que a letra dice: Incluir la leyenda "prohibida su venta" o "propiedad del Sector Salud", Publicado en el DOF. ¿Se acepta?	Se acepta la propuesta en el entendido que no se aceptarán muestras de ningún tipo
2	7.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico 7.2.2	Se solicita a amablemente a la convocante aclarar que el escrito solicitado en el punto de referencia deberá ser en formato libre.	Es correcta su apreciación.
3	7.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico 7.2.18	Se solicita amablemente a la convocante aclarar que la fecha de emisión de las cartas de recomendación solicitadas en el punto de referencia, se contará a partir de la fecha de publicación de la Presente Licitación.	Es correcta su apreciación.
4	7.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico 7.2.27	Se solicita a la Convocante aceptar impresión a Color de la(s) carta(s) de apoyo que se presenten, en el entendido que en caso de resultar adjudicados deberá entregarse carta original.	Se acepta su propuesta
5	7.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico 7.2.27	Se solicita a la Convocante aceptar carta de apoyo emitida por laboratorios Fabricantes y/o Titulares de Registro Sanitario de los insumos requeridos para la presente Licitación.	Se aceptan las opciones mencionadas agregando también carta de apoyo de distribuidor
6	1.2 Características de contrato. Párrafo 5.	Solicitamos amablemente a la convocante, nos confirme que el recurso presupuestal para la contratación del bien y/o servicio que se licita será 100% de origen estatal, y/o recursos propios. Lo anterior a efecto de que los potenciales licitantes tengan acceso a los alcances de la contratación respecto al presupuesto destinado para el mismo.	La pregunta no está directamente vinculada con los puntos contenidos en la convocatoria que contiene las bases de la licitación, por lo que, en virtud de lo anterior, se desecha su pregunta con

isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (2ª VUELTA)**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
			fundamento en lo dispuesto por el sexto párrafo del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León
7	2. Plazo, lugar y condiciones de entrega. Viñeta 4.	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si se podrá entregar medicamentos con caducidad menor a 12 meses acompañado de carta canje para que en caso de que no se consuman estos, se realice el canje correspondiente.	Se acepta la propuesta poniendo como límite una caducidad mayor a 6 meses a partir a la fecha de entrega
8	2. Plazo, lugar y condiciones de entrega. Viñeta 4.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el canje solicitado en este punto será solamente de productos que se entreguen con caducidad menor a 12 meses.	Se confirma
9	7.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico. Numeral 7.2.5 Del licitante.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que solo se deberá entregar copia simple del acta constitutiva y copia simple de la última modificación al acta constitutiva para cumplir con este punto.	Se deberá de entregar toda la documentación señalada en el numeral 7.2.5 de la convocatoria
10	7.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico. Numeral 7.2.5 Del licitante.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para cumplir con este punto bastará con presentar documento original del convenio de participación conjunta.	No se confirma, se deberá de entregar toda la documentación señalada en el numeral 7.2.5 de la convocatoria
11	7.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico. Numeral 7.2.5 Del licitante.	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, en caso de que el Representante que firma la propuesta tenga poder para presentar eventos licitatorios, pero no cuente con facultades para firmar el contrato, en su caso, será posible que en el caso de ser adjudicado se presente otro representante legal con las facultades suficientes para la firma de este	En ese caso, se deberá de agregar en el ANEXO 1 los datos del representante legal que firmará las propuestas y de quien firmará el contrato, diferenciándolos de esa manera y agregando el poder notarial de cada uno de ellos.
12	7.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico. Numeral 7.2.11	Solicitamos atentamente a la convocante que nos confirme que, para la presente licitación bastará con presentar únicamente escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el licitante es de nacionalidad mexicana, y para el caso de los bienes solamente se deberá manifestar que son producidos en "México y en el extranjero (resto de países)" al tratarse de una Licitación de carácter Internacional.	Se confirma; además se deberá de agregar que los precios que se presentan en nuestra propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (2ª VUELTA)**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
			precios o subsidios. De acuerdo al formato (ANEXO 9) que se adjunta a la presenta acta.
13	7.2 documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico. Numeral 7.2.22	Es correcto entender que para el correcto cumplimiento de este punto, bastará con presentar una copia simple de la Ficha Técnica proporcionada por la convocante, sin ser necesaria su transcripción, en hoja membretada del licitante, ya que no se cuenta con la ficha técnica editable o que sea factible que nos proporcione la editable. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación siempre y cuando esté firmada por la persona facultada
14	7.2 documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico. Numeral 7.2.25 y 7.2.26	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para cumplir con este punto bastará con presentar copia simple de Licencia Sanitaria y/o Aviso de funcionamiento del licitante y del aviso de Responsable Sanitario del licitante.	Se confirma
15	7.2 documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico. Numeral 7.2.28	Se solicita amablemente a la convocante que en caso de que mi representada cotice presentación genérica, en la columna de nombre comercial se indicará el nombre genérico del bien a ofertar.	Se acepta su propuesta
16	Bases en General	Solicitamos amablemente a la convocante que, en caso de que a mi representada no le aplique algún Anexo o escrito, bastara con presentarlo con la leyenda de NO APLICA, ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta, ya que aplican todos los anexos con excepción del Anexo 2, el cual en caso de no aplicar, se deberá de entregar con la leyenda NO APLICA
17	Anexo 18 y Anexo 20	Se solicita amablemente a la convocante que nos permita cotizar de acuerdo a la disponibilidad cada uno de las Sustancias Activas por separado sin ser necesario cotizar cada una de las 2 partidas en su totalidad.	Apegarse a lo señalado en los Anexos 18 y 20

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (2ª VUELTA)**

FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

A. PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1	Ficha Técnica de la convocatoria numeral VII	Solicitamos de la manera más atenta nos confirme que para participar en el presente evento son de carácter obligatorio las bonificaciones mencionadas Favor de pronunciarse al respecto.	Se confirma, en caso de presentarse el supuesto
2	Ficha Técnica de la convocatoria numeral VIII	Solicitamos de la manera más atenta nos confirme que para participar en el presente evento son de carácter obligatorio los porcentajes mencionados Favor de pronunciarse al respecto.	Se confirma, en caso de presentarse el supuesto
3	Ficha Técnica de la convocatoria numeral XXII Y Numeral 2 Plazo, Lugar y condiciones de Entrega	Solicitamos de la manera más atenta nos confirme cual es el tiempo correcto de entrega después de recibida la Orden de Compra. Ya que se mencionas dos diferentes tiempos de entrega en la ficha técnica menciona 10 diez naturales siguientes al día de recepción de esta. Y en el numeral 2 de las bases menciona cuatro días hábiles, después de recibir la O.C. Favor de pronunciarse al respecto.	El tiempo de entrega será dentro de los 10 días naturales siguientes al día de la recepción de la orden de compra.
4	Ficha Técnica de la convocatoria Forma de Adjudicación	Es correcto entender que la asignación será por partida 1 o 2 y se podrá ofertar indistintamente cualquiera de las misma al 100% de los bienes solicitados en cada una de ellas. sin que sea necesario ofertar las dos Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación. Se podrán ofertar una o dos partidas
5	Numeral 7.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico Sub. Numeral 7.2.15	Solicitamos de la manera mas atenta me permita mencionar mi domicilio fiscal el cual se encuentra en la Ciudad de México y mencionar el mismo junto con número telefónico y email para los efectos de oír y recibir cualquier tipo de notificación de la presente Convocatoria Favor de pronunciarse al respecto.	No se acepta su propuesta

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (2ª VUELTA)**

Pregunta No.	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
6	Numeral 7.2 Documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico Sub. Numeral 7.2.31	Solicitamos de la manera más atenta me permita mencionar mi domicilio fiscal el cual se encuentra en la Ciudad de México y presentar comprobante y fotografías y lista de la flotilla vehicular Favor de pronunciarse al respecto.	No se acepta su propuesta

Se informa que las solicitudes de aclaración fueron solventadas por el Subdirector de Administración, el Lic. Armando Villarreal Villarreal cuya firma aparece al final de la presente acta, así como con el apoyo del personal a su cargo y del área de administración y jurídica del ISSSTELEON.

En este acto se hace entrega de la versión electrónica de las solicitudes de aclaración mediante medio físico a las personas que así lo entregaron, de conformidad con el artículo 72 párrafo nueve del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- CIERRE DEL ACTA: De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, esta acta forma parte integrante de la convocatoria y deberá de ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

Asimismo, para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, en la página WEB del ISSSTELEON <http://www.isssteleon.gob.mx>, la presente acta.

A su vez, se recuerda a los licitantes que el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas se llevará a cabo el día **veinte de febrero del año dos mil veintitrés** a las **doce horas** en este mismo lugar.

(Handwritten signatures and initials are present in this area)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (2ª VUELTA)**

No existiendo aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta junta, siendo las **doce horas con cincuenta y cinco minutos**, del día al inicio señalado, levantándose el acta correspondiente, firmando la misma para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.

**Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON
Con voz y voto:**

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

*Director de Administración del ISSSTELEON
En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON*

Lic. Sylvia Gabriela Torres Camarillo

*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*

Lic. Guillermo Zamora Garza

*Subdirector Jurídico Consultivo y representante
del área jurídica del ISSSTELEON*

Sólo con voz:

Lic. Yadira Faz Cedillo

*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*

"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"



ISSSTELEON

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (2ª VUELTA)**

Lic. Armando Villarreal Villarreal

Subdirector de Administración del ISSSTELEON

Representante del área que requirió el bien y/o servicio

Testigo Social

C. José Baltazar Valles Luévanos

Por los licitantes

**DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS
Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.**

C. Erik Omar Navarro Rosales

FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

C. Leticia Hernández Aguilar

DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.

C. Gabriel Eulogio Carrillo Quezada

SALUD DICLO, S.A. DE C.V.

C. Karen Elizabeth Gómez Guajardo

VIDA MEDICAL, S.A. DE C.V.

C. Armando Aparicio Alonso

isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León   



ISSSTELEON

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (2ª VUELTA)**

DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.
C. Candelario Torres Zuñiga

ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
C. Orlando Arrieta Lozoya

4



MANIFIESTO DE NACIONALIDAD

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

Presente.-

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Internacional número _____ relativa a _____ **(CONCEPTO)** _____, en el que mi representada _____, participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre; manifestando bajo protesta de decir verdad que, es de Nacionalidad _____, así mismo, los bienes que se ofertan y que serán entregados, son producidos en _____, y que los precios que se presentan en nuestra propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

FIRMA

Nombre completo y firma del licitante, en su caso, nombre completo y firma del representante legal o apoderado, "no abreviar el nombre"

NOTA: El presente formato será reproducido por cada participante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido preferentemente, en el orden indicado, en papel membretado.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. There are approximately seven distinct marks, including a large signature on the left, a signature in the center, and several smaller initials or signatures on the right side. The handwriting is cursive and somewhat stylized.



ISSSTE LEÓN

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO ISS-002/2023

SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (2ª VUELTA)

Monterrey, Nuevo León a 10 de febrero de 2023.

1

NOMBRE DEL LICITANTE: Distribuidora Savi S.A. de C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: Dr. Francisco Antonio Caballero Soto

NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES: Gabriel Botago Carrillo Guerra Sr.

FIRMA:

CORREO ELECTRÓNICO: gabriel.carrillo@dist.savi.com

2

NOMBRE DEL LICITANTE: Distribuidora Internacional de Medicamentos y Químicos S.A. de C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: Ruben Ivanco Risco

NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES: Ruben Ivanco Risco

FIRMA:

CORREO ELECTRÓNICO: ruvick@ychuc.com.mx



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (2ª VUELTA)

Monterrey, Nuevo León a 10 de febrero de 2023.

3	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Farmacéuticos Maza, S.A. de CV</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Isela Hernández Aguirre</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Isela Hernández Aguirre</u>
FIRMA:	<u></u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>isela.hernandez@mazafarm.com</u>
4	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>SOLSA DINO S.A. DE CV</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>MARCELO ANTONIO IBARRA NOLAN</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Marcelo Alberto Ibarrá González</u>
FIRMA:	<u></u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>marcelo@solso.com</u>



ISSSTE LEÓN

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO ISS-002/2023

SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (2ª VUELTA)

Monterrey, Nuevo León a 10 de febrero de 2023.

5

NOMBRE DEL LICITANTE: Vida Medical SA de CV

REPRESENTANTE LEGAL: Francisco Quedo Espinosa

NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES: Amadeo Apicio Alonso

FIRMA:

CORREO ELECTRÓNICO: Cuentosclave@vidamedical.mx

6

NOMBRE DEL LICITANTE: Distribucion Especializada de Medicamentos SA de CV

REPRESENTANTE LEGAL: Fernando Velazquez Torres

NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES: Candela Torres Zuniga, Rene Lopez Roman

FIRMA:

CORREO ELECTRÓNICO: ctorres@demiso.mx



ISSSTELEON

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (2ª VUELTA)**

Monterrey, Nuevo León a 10 de febrero de 2023.

7	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Cruce 615-11 pte. mas</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Cristos Hernandez</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	<u>Cristobal Amador Lanza</u>
FIRMA:	<u></u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>sergio300200@destel.com.mx</u>
8	
NOMBRE DEL LICITANTE:	_____
REPRESENTANTE LEGAL:	_____
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES:	_____
FIRMA:	_____
CORREO ELECTRÓNICO:	_____



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León   

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-002/2023
SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (2ª VUELTA)**

Monterrey, Nuevo León a 10 de febrero de 2023

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

Director de Administración del ISSSTELEON

*En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON*



Lic. Sylvia Gabriela Torres Camarillo

*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*



Lic. Guillermo Zamora Garza

*Subdirector Jurídico Consultivo y representante
del área jurídica del ISSSTELEON*



Sólo con voz:

Lic. Yadira Faz Cedillo

*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*



“Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental”

Lic. Armando Villarreal Villarreal

*Subdirector de Administración del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*



Testigo Social

C. José Baltazar Valles Luévanos

